

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANA, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

Tras el inicio de las obras en la Torre de Don Fadrique y en la Iglesia del Real Monasterio de Santa Clara es importante proseguir con las obras de restauración precisas en el resto del Monasterio, que es de propiedad municipal y un conjunto declarado como Bien de Interés Cultural desde el 27 de enero de 1970.

En la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal de abril de 2021 se nos informó de que el Ayuntamiento de Sevilla tenía en marcha una intervención denominada "Proyecto básico y de ejecución de obras de seguridad, conservación y mantenimiento en el Sector Sureste – Convento de Santa Clara".

Se nos indicó que "esta intervención ya se ha licitado, estando pendiente de la emisión del informe técnico final de las ofertas y de la adopción del acuerdo de adjudicación. Cuenta con un presupuesto de licitación de 289.186,52 euros (IVA incluido) y se financia con fondos procedentes del Plan de enajenaciones e inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo en fines de interés social, periodo cuatrienal 2020-2023 de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, El plazo de ejecución de las obras es de 6 meses". También se señaló que "tras la firma del contrato, en el plazo de un mes podrían iniciarse las obras".

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el procedimiento de licitación de las obras del "Proyecto básico y de ejecución de obras de seguridad, conservación y mantenimiento en el Sector Sureste – Convento de Santa Clara"?
- ¿Cuándo se prevé que puedan iniciarse las obras?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	qZ0Bh2V6x7tXhl+OJ33N6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:53:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qZ0Bh2V6x7tXh1+0J33N6A==		

